

**ACTA ORDINARIA N° 22**

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

DIA : 05 de Julio del 2017.  
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad  
ASISTENCIA : Completa  
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy

TABLA

1. Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°21
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Presentación del Seremi de Obras Publicas don Emilio Roa y el director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, don Raúl Ortiz, con el fin de exponer la contingente situación en que se encuentra la construcción de la plaza de Tijeral.
5. Acuerdo para aprobar Participación del Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, en la X Sesión del mecanismo de expertos sobre “los derechos de los pueblos Indigenas” a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza desde el 08 al 16 de julio del 2017. En su condición de presidente de la Asociación de Alcaldes Mapuches, deberá realizar presentación en la sala XXVI del palacio de naciones en Ginebra. **Dicha Participación, estará exenta de cualquier gasto asociado al Municipio.**
6. Acuerdo para Renovar patentes de Alcoholes, segundo semestre 2017.
7. Puntos Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios damos inicio a la citación ordinaria nº22

Tabla. Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº21.

**Srta. Jeannete Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto nº1 por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº21.

**Sr. Alcalde:** punto nº2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

**Sr. Secretario Municipal:** Alcalde, solamente tengo una modificación presupuestaria que hizo llegar don Carlos Godoy, en el próximo concejo se explica y se aprueba.

**Sr. Alcalde:** punto nº3 Cuenta de Alcaldía.

Tuvimos reunión con el gerente de aguas Araucanía, con el que vamos a generar un convenio para arreglar todos esos arranques en mal estado.

Celebración del Wetripantu jardín Semillita

Firma del convenio de reciclaje de aceite

Presentación de los proyectos al COSOC

Aniversario de Bomberos

Reunión de participación ciudadana en proyecto de asfalto camino de Rene Shneider a Tolpan.

Reunión con asistentes de la educación del liceo Domingo Santa María.

El punto nº4 lo vamos a saltar por que el Seremi viene en camino.

Punto nº5 Acuerdo para aprobar participación del Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, en la X sesión Del Mecanismo de Expertos sobre "Los Derechos de los Pueblos Indígenas" a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza desde el 08 al 16 de Julio del 2017. En su condición de Presidente de la Asociación de Alcaldes Mapuches, deberá realizar presentación en la sala XXVI del palacio de naciones en Ginebra. Dicha participación, estará exenta de cualquier gasto asociado al Municipio.

**Sr. Patricio Belmar:** ¿va en calidad de presidente de la asociación?

**Sr. Alcalde:** como Alcalde y presidente de la asociación de Alcaldes.

Los gastos los paga el estado, voy a exponer, me tocó a mí por ser el más representativo o menos contaminado pienso yo. Es una conferencia de expertos, de todo el mundo, para hablar de cómo se comporta el estado con los pueblos originarios.

Tomemos acuerdo

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** yo creo que es un honor para nosotros, estoy muy de acuerdo que usted vaya a representar a los Chilenos.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** a lucirse Alcalde, de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** totalmente de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** solo pedirle que diga cómo es la cosa, este estado impone, no consulta, de acuerdo totalmente.

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** por 7 votos a favor, hay acuerdo para aprobar participación del Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, en la X sesión Del Mecanismo de Expertos sobre “Los Derechos de los Pueblos Indígenas “a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza desde el 08 al 16 de Julio del 2017. En su condición de Presidente de la Asociación de Alcaldes Mapuches, deberá realizar presentación en la sala XXVI del palacio de naciones en Ginebra. Dicha participación, estará exenta de cualquier gasto asociado al Municipio.

Punto n°6 Acuerdo para Renovar patentes de Alcoholes, segundo semestre 2017.

**Sr. Secretario Municipal:** como no hay personas con intereses personales, se leerán una sola vez.

**Sr. Guillermo Flores:** voy a pasar a leer los nombres y roles de todas las patentes para tomar acuerdo.

40003-4	Carrasco Torres Pedro
40005-4	Viveros Parada Margarita
40008-4	Suc. Vergara Sanzana
40009-4	Medina Vera Margarita
40012-4	Illanes Opazo Ivette
40016-4	Sanzana Sanzana Amalia
40020-4	Garcés Cifuentes Rina
40025-4	Rifo Delgado Rejinio
40030-4	San Martín Quiroz Lorenza
40031-4	Villalobos Vergara Sonnia
40032-4	Pino San Martín Sindy
40035-4	Burgos Muñoz José
40038-4	Gutiérrez Gutiérrez Omar
40039-4	Pulido Riquelme Alicia
40040-4	Figueroa Garcés José
40041-4	Gutiérrez Ríos Patricio
40044-4	Musre Contreras Claudio
40047-4	Marín Aguilera Bernarda
40051-4	Musre Urrea Luis O.
40054-4	Bustos Torres Carlos
40060-4	Jofre Poblete José
40064-4	David Assin Gladys
40065-4	Carrasco Alarcón José
40067-4	Alarcón Medina José
40068-4	Aguayo González María
40069-4	Carrasco Alarcón José
40070-4	Nelson Valenzuela C. y Otros
40073-4	Figueroa Garcés José
40077-4	Gutiérrez Medina Roger
40079-4	Herrera Álvarez Patricia
40080-4	Oviedo Cifuentes Zaida
40082-4	Garcés Cifuentes Rina
40091-4	David Asin Nacira
40092-4	Zambrano Faúndez Alex
40093-4	Urta Escobar Marta
40094-4	De la Cruz Cárdenas Loretto
40095-4	David Asin Nacira
40097-4	Soto Beltrán Rosa
40099-4	Riffo Delgado Rejinio
40101-4	Riffo Delgado Rejinio
40104-4	Bustos Castillo Julio A.
40105-4	Venegas Avello María Fca.
40106-4	Oñate Gálvez Luis Nemesio
40107-4	Letelier Quezada Benjamín
40109-4	Juan Miranda Espinoza

**Sr. Alcalde:** vamos a tomar acuerdo

**Srta. Jeannete Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto nº6 por 7 votos hay Acuerdo para Aprobar Patentes de Alcoholes segundo semestre 2017.

**Sr. Alcalde:** retomamos el punto nº4 Presentación del Seremi de Obras Publicas don Emilio Roa y el Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, don Raúl Ortiz, con el fin de exponer la contingente situación en que se encuentra la Construcción de la Plaza de Tijeral.

El objetivo de la citación, tiene que ver con un proyecto en específico que es la Plaza de Tijeral.

Hay dos compromisos grandes con ellos, la plaza de Tijeral los dineros los conseguimos nosotros y ellos hacen el proceso de licitación y el otro es el centro cultural, dineros que también consigue este concejo.

Para comenzar le voy a dar la palabra a nuestro SEREMI y luego una ronda de preguntas.

**Sr. Emilio Roa:** saludar a cada uno de ustedes y agradecer que nos permitan llegar a su consejo, me acompaña el director de arquitectura don Raúl Ortiz y nuestro inspector fiscal Jorge Méndez y estamos por el tema que afecta al sector de Tijeral. Quiero señalarles que llegar a esta instancia tiene enormes complejidades, ya que el objetivo es ejecutar las inversiones y dentro de los plazos que corresponde. La situación que está ocurriendo no es bueno para nosotros y menos para la gente que espera un proyecto, que lo ve materializado y que lo espera para disfrutar de él y hoy día, más que disfrutar ha habido solo inconvenientes.

Raúl les explicara en que momento nos encontramos hoy día y en qué momento nos encontraremos en un mes o dos meses más, estos procesos son lentos porque tienen una forma administrativa y jurídica con distintas instancias.

**Sr. Raúl Ortiz:** si les parece les voy a dar el detalle de lo que hemos logrado, para después responder preguntas que ustedes tengan.

Gracias por permitirnos estar acá, dando las respuestas que el caso amerita. En el caso de la plaza de Tijeral, la dirección de arquitectura del ministerio de obras públicas, ha sido mandatada por el ministerio regional, entidad que financia este proyecto. En esa condición el año pasado nosotros llamamos a licitación para esta obra, la cual fue adjudicada a la empresa ALASKA, una empresa que estaba ejecutando contratos con nosotros, esta empresa en el proceso de adjudicación, no solo había demostrado experiencia técnica, sino que además cumplía con todos los antecedentes que nuestro reglamento exige para el desarrollo de obras como esta, por lo tanto, fue adjudicado, fue un contrato que se llevó adelante y en la etapa final, esta empresa comenzó a mostrar graves retrasos, los cuales nos pusieron en alerta, lo que implicaba o liquidar el contrato o intentar razonablemente dado los plazos y los montos, intentar salvar la obra, fue lo que intentamos los últimos meses del año 2016.

Conscientes de lo que implica la liquidación de un contrato y las consecuencias que trae, lo que ustedes han experimentado, retraso de la inversión, graves dificultades con una comunidad que esta esperanzada en la entrega de una obra que no se recibe y por cierto, una serie de procesos que no están contemplados en los procedimientos que hoy en día tenemos. Muchos de ellos fueron víctima vecinos de la localidad de Tijeral que desarrollaron contratos de forma individual con la empresa y que ante la liquidación de esta, nosotros no podemos responder, nosotros estamos facultados para pagar los sueldos de las personas que están contratadas, situación que se efectuó, pero no así en contratos que están entre particulares.

Les dimos plazos razonables a la empresa para poder terminar las obras, sin embargo en las innumerables reuniones que tuvimos con ellos, las promesas que nos hicieron, no fueron cumplidas, razón por la cual el día 20 de enero a partir de un ultimátum, con el alcalde en terreno, decidimos liquidar este contrato, el día 30 de marzo nosotros pagamos los sueldos pendientes a los trabajadores y el 23 de enero hicimos una invitación a 5 empresas para que participaran en la licitación del trato directo, el 22 de mayo tuvimos la primera recepción de oferta, tres empresas cuyos montos excedían por mucho lo disponible y nos pareció que no era presentable. Cuatro días más tarde asumimos la responsabilidad de volver a llamar a licitación y el 13 de junio recibimos una oferta que cuantitativamente es inferior en un 60% a las anteriores, analizados los antecedentes enviamos un oficio al gobierno regional solicitando los recursos y la revaluación de este proyecto que hoy en día está en curso.

Los pasos que restan es cerrar el tema de los pagos, la próxima semana pagando los finiquitos y leyes sociales. Esperamos que en agosto esté lista la revaluación en el mes de septiembre envié el mensaje el CORE y a partir de ello se entreguen los recursos para poder dan inicio nuevamente a las obras.

**Sr. Claudio Vitale:** primero que nada saludarlos y agradecer que estén acá. Tengo harta información de cómo se hicieron las cosas, y el tema más sensible son los trabajadores, porque yo soy dirigente sindical, el tema de la plaza nos ha dejado mal parados como gobierno comunal, ya que la gente no entiende y ninguno de ustedes aparecen.

En base a como se están haciendo las cosas técnicas y administrativas en el Gobierno Regional, quiero decir algunas cosas que igual son fuertes, pero hay que tomarlo del lado positivo. Yo hice un seguimiento de la empresa, con voceros averiguando cómo funciona la empresa y pasaban cosas que no correspondían. Yo informe a tiempo muchas cosas, pero hubo poca presencia de ustedes, es importante la presencia, como MOP y arquitectura regional, falta presencia, no basta que este el hito, el inspector, siempre tienen que venir los directores.

Creo que los trabajadores no estaban pidiendo un favor, solo que le pagaran lo que correspondía, entiendo los procesos administrativos, pero también creo que faltó dar respuestas a tiempo y escucharnos, porque a la larga nosotros revisamos los trabajos, los avances reales, entonces creo que hay exceso de confianza en el equipo de trabajadores de ustedes, yo les pido que revisen bien, las personas que están en terreno. Se viene un desafío grande con el Centro Cultural, es importante revisar bien el equipo de trabajo.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** buenos días, gracias por venir, como decía mi compañero el tema de la plaza es bochornoso, porque toda la gente culpa al Alcalde y a los que somos parte. Quiero saber si a la empresa le piden DICOM como para adjudicarse una obra grande y lo último pido velar por estos proyectos que no siga pasando lo que paso ahora, que la empresa se va a quiebra, cambian nombre y les dan licitación a ellos mismos, con lo del centro cultural espero que esto no pase.

**Sr. Felipe Pino:** buenos días, tengo algunas preguntas que hacer, ¿Qué porcentaje queda en Tijeral del cien por ciento de la obra total? Es lamentable lo que sucedió, pero hay que tratar de superar este episodio por el bien de la comuna. Otra pregunta es ¿Qué medidas van a tomar en las futuras obras que se vienen para la comuna? Esas serían mis preguntas.

**Srta. Jeanette Muñoz:** yo entiendo los procesos administrativos de la parte pública, entiendo que son engorrosos, pero me cuesta entender que sea más barata que se pierda algo a volver a retomarlo. Se están robando las cosas, no hay un cierre perimetral decente, eso no entiendo, que no se pueda tocar un peso de parte de ustedes y que sean más baratas las consecuencias. No entiendo la lógica, que no hayan formas de proveer cosas, siempre va ser mejor prevenir que curar, insisto que entendiendo los procesos administrativos, pero creo que cuando uno desea hacer algo, tiene la forma de hacerlo, cambiando presupuestos de un lado a otro, más allá de la forma, están las voluntades. Los daños colaterales son solamente para los vecinos y el resto solo nos vamos en disculpas, entonces me parece muy mal.

**Sr. Aurelio Tejos:** en primer lugar saludarlos, soy concejal nuevo, la plaza de Tijeral ya estaba paralizada cuando asumimos y es muy molesto encontrarse con la gente de Tijeral y que pregunten qué pasa con la plaza y con las obras que están detenidas, yo no los culpo, tuvieron la mala suerte de licitar a una empresa que quebró, pero de todas maneras aconsejo que a futuras licitaciones evalúen muy bien a las empresas que van a ejecutar la obra, es la clave. La gente critica al Alcalde, a su grupo de concejales, que no se preocupan de fiscalizar. Vamos a confiar en Dios que lleguemos a buen término con esta obra.

**Sr. Patricio Belmar:** buenos días, don Raúl estuvo en la sede hace más de cuatro meses y con el respeto que se merecen, hubieron hartos compromisos que no se cumplieron en los plazos que se dijeron, me gustaría saber don Emilio con toda la experiencia que tienen, cuando van a comenzar las obras realmente. Acá no somos los culpables, con el respeto que se merecen los culpables son ustedes, ya que tenían que fiscalizar y como decía Claudio cuando se iba a la plaza nunca vieron a un inspector del MOP.

Me gustaría saber una fecha, ya que han entregado muchas, quiero saber cuál es el inicio de la faena y el término, eso solamente quiero saber de parte de ustedes.

**Sr. Emilio Roa:** primero que nada, agradezco la invitación. Estamos acá dando la cara, nosotros el MOP, no contrata a quien quiere, hay un reglamento de obras públicas y este establece como nosotros tenemos que proceder, así opera.

Las empresas que participan en cada obra que nosotros licitamos, son empresas escritas en un registro de contratistas que es de orden central, por lo tanto ellas cumplen con ciertos requisitos, entonces nosotros y quiero dejar bien claro, nosotros individualmente no elegimos que empresa pueda o no pueda postular, ahí están las condiciones y las que cumplan con los requisitos lo hacen.

Claramente como señalo el concejal íbamos bien, ni para ustedes ni para nosotros es grato llegar a esta instancia, para ustedes significa malos momentos y para nosotros muchas horas de trabajo a un tema, cuando lo hubiéramos dedicado a otro, pero están los imponderables y a mí tampoco me gustaría estar en esta instancia, porque significa todo lo que hemos conversado, por lo tanto aquí no hay una intencionalidad de nosotros de llegar a este punto.

Lamentablemente los presupuestos no establecen estas contingencias, nos gustaría que hubiera un ítem que dijera contingencia para tales efectos, de manera que cuando lo evaluara el Ministerio de Desarrollo Social hubiera cien millones para resguardar los espacios y nosotros pudiéramos contratar vigilantes, guardias para proteger eso. Si tenemos la posibilidad que negocien privados y un contrato se traspase de una empresa a otra, siempre que cumpla el reglamento de obra pública lo podemos hacer y nos evitamos esto, no pudimos hacerlo y por eso hoy día esta obra si costaba diez va costar quince, esa es la realidad.

**Sr. Raúl Ortiz:** respecto a lo que señalaba concejal, sin duda somos responsables de lo que está sucediendo acá, la dirección de arquitectura del Ministerio de Obras Públicas mandatados por el gobierno regional para llevar adelante esta obra y en ese sentido la responsabilidad nos cabe a nosotros y acá estamos para dar las explicaciones y les parezcan o no, son la que podemos dar.

Decir cuestiones, de si lo estamos haciendo de manera profesional o a manera de amigos, creo que hay que poner responsabilidad en los dichos que se están formulando, yo no me voy a hacer cargo de eso, no corresponde.

Respecto al pago de las remuneraciones, nosotros solo podemos pagar lo que está debidamente documentado, es una práctica común en una empresa constructora tener tratos, peor esos tratos nosotros no lo podemos pagar, trabajamos con la plata del fisco, cada peso que gastamos lo debemos rendir al gobierno regional y si no tenemos como acreditar no lo podemos hacer.

En el caso de la obra, el centro cultural de Renaico, hemos tenido empresas de muy buena categoría, la empresa que tiene adjudicado este contrato es la empresa AMANECER una de las más importantes que trabaja con nosotros, tiene una trayectoria de aproximadamente 15 años con el MOP y no ha tenido nunca ni una multa ni una liquidación de contrato.

Con respecto a lo que me plantaba la concejala, estoy de acuerdo con usted, las liquidaciones de contrato son un vacío que tiene la legislación, no se contempla y hoy día a todas luces produce más perjuicios que ganancias. No falta voluntad para cuidar, hay que generar una voluntad que esta fuera de este ámbito, para poder cambiar ciertos instrumentos con los cuales a nosotros se nos mandata poder tenerlos y poder respaldar en estos casos.

Respecto a lo que señalaba al concejal, recuerdo haber estado juntos en esa reunión. Señalamos varios plazos, el primero que si cumplimos fue dar pago a los trabajadores.

Efectivamente señalamos un plazo anterior al que va a ocurrir para el inicio de estas obras, ya que pensamos que al primer llamado a licitación la oferta iba a ser por un monto presentable ante el gobierno regional, por lo tanto este plazo dependía de este tipo de situaciones.

Les voy a dar los plazos máximos que la ley establece para los siguientes procedimientos, Mideso, tiene 35 días para pronunciarse respecto de la revaluación, después de evaluarse positivamente esto entra al GORE y ahí hay un plazo máximo de 30 días yo confió que así sea en base a la preocupación que hemos manifestado tanto la dirección de arquitectura, el Seremi y el propio Alcalde para que ese proceso se ajuste o minimice, pero si no fuese así, estaríamos hablando del 4 de septiembre del presente año. La modificación y el convenio tramitado, que es otro proceso que lleva también el GORE tienen un plazo de 40 días y si se tomaran estaríamos llegando al 15 de octubre, luego solicitamos los antecedentes para la resolución y adjudicación el 30 de octubre enviar la resolución para el visto bueno del Seremi de fiscalía 10 de noviembre y enviar la resolución de adjudicación el 1 de Diciembre y empezariamos los trabajos, insisto son los plazos máximos.

**Sr. Alcalde:** concejales, estimados visitas del MOP quiero hacer una pregunta hoy día ¿Dónde está el proyecto hoy día?

**Sr. Raúl Ortiz:** MIDESO

**Sr. Emilio Roa:** MIDESO

**Sr. Alcalde:** no está en MIDESO, está en el gobierno regional y lo tiene Karina López en análisis de gestión, Jorge Sandoval.

Yo quiero pedirles un favor SEREMI y encargado, cada inversión que nosotros hagamos nos significa un todo, porque no tenemos más inversión, no es como Temuco ellos tienen diez inversiones o Angol, si falla una allá no se nota, acta no, todo el mundo se entera. Entonces demos vuelta la hoja y trabajemos coordinados, acá no se ha hablado de plata, yo tengo que conversar con el intendente hoy y le preguntare cuando dinero vamos a pedir, porque son datos duros que ustedes debieran transferir a mi equipo técnico.

Lo segundo es que tenemos varias obras de las cuales carecemos de antecedentes técnicos, comunicacionales y de responsabilidad, porque yo tengo que informarles a los concejales de todo lo que ocurre y a ellos la gente les pide cuenta. Quiero ser súper honesto nosotros hemos funcionado mal, quiero dar vuelta la página y que comencemos a funcionar bien. Si hubiera existido una buena comunicación el problema de la plaza se hubiera solucionado antes y me hubieran hecho caso cuando les pedí que corten el contrato, aquí hay que ser drásticos, pero nos faltó comunicación. Que le informo yo a la gente, yo no puedo andar mendigando información, yo necesito trabajar con datos.

En la plaza de Tijeral yo puse mucho cuidado, pero la cosa ya no da para más, hoy día aquí tomamos un acuerdo serio, porque esto me está agotando, soy yo quien recibe los palos y mi equipo de concejales también, ya no tenemos más explicaciones para esto.

Les agradezco su venida, creemos que hacen su trabajo, pero hay reparos que nos duelen porque nos pegan muy fuerte.

Muchas gracias se cierran el consejo.

**ACTA ORDINARIA N° 23**

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

DIA : 12 de Julio del 2017.

HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad

ASISTENCIA : Completa

PRESIDE : Preside el concejo Sr. Concejal Patricio Belmar, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**T A B L A**

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 22
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta de alcaldía
4. Acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam N° 06
5. Acuerdo para aprobar, Renovar contrato de comodato por el plazo de 10 años renovables en forma tácita y sucesiva por periodos iguales a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral Del Menor para el funcionamiento de **Jardín infantil "Las Abejitas"** respecto del inmueble se encuentra inscrito a fojas 67, N° 91 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de Angol, a nombre de la Municipalidad de Renaico, cuyos deslindes son: **Sur;** Calle Plaza 21,50 mts **Norte;** Escuela Los Nogales 23 mts **Oriente;** Escuela Los Nogales 35 mts **Poniente;** Calle Caupolicán 35 mts.
6. Puntos Varios

**Sr. Patricio Belmar:** En ausencia del Señor Alcalde me corresponde presidir el consejo, citación ordinaria nº23.

Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº22

**Srta. Jeannette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto nº1 por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº22

**Sr. Patricio Belmar:** punto nº 2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

**Sr. Secretario Municipal:** les llego una invitación de parte de la AMRA la que procedo a leer. (Se Adjunta)

**Sr. Patricio Belmar:** Punto nº3 cuenta de Alcaldía, como no se encuentra queda pendiente.

Punto nº4 Acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria CESFAM nº6

**Sr. Carlos Godoy:** buenos días, esta suplementación corresponde a un apoyo a la gestión de la campaña de invierno del servicio de salud por \$7.301.000.- el programa otro, es por una diferencia que nos tienen que enviar del proyecto especial dental, del SENAMA y los \$900.000 corresponden a una devolución que tuvo que hacer el doctor **Amed Awais** y a eso corresponde esta suplementación.

**Sr. Aurelio Tejos:** consulta aprovechando su presencia, quiero consultar sobre las colaciones que le entregan al personal y a todos los choferes cuando salen, que se han quejado que quieren descontarles esa hora de colación, si ellos andan en tránsito y si los pilla la hora ellos no pueden parar para almorzar.

**Sr. Carlos Godoy:** a los choferes no se les paga colación, se les paga viatico, ahora esa parte del descuento de la hora no la veo yo, la ve dirección con personal.

**Sr. Patricio Belmar:** don Carlos ¿Qué tipo de programa de invierno va a llegar?

**Sr. Carlos Godoy:** atención de kinesiólogos, IRA Y ERA a enfermedades respiratorias, los dineros son para contratación de enfermeras kinesiólogos etc.

**Sr. Patricio Belmar:** gracias don Carlos, si no hay más consultas, pasamos a tomar acuerdo.

**Srta. Jeannette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** por 6 votos, hay acuerdo para aprobar, modificación presupuestaria CESFAM N°6.

**Sr. Patricio Belmar:** punto n°5 Acuerdo para aprobar, Renovar contrato de comodato por el plazo de 10 años renovables en forma tácita y sucesiva por periodos iguales a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral Del Menor para el funcionamiento de Jardín infantil "Las Abejitas" respecto del inmueble se encuentra inscrito a fojas 67, N° 91 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de Angol, a nombre de la Municipalidad de Renaico, cuyos deslindes son: Sur; Calle Plaza 21,50 mts Norte; Escuela Los Nogales 23 mts Oriente; Escuela Los Nogales 35 mts Poniente; Calle Caupolicán 35 mts.

**Sr. Alex Castillo:** buenos días a todos los miembros del concejo, Secretario Municipal, nosotros hace mucho tiempo como municipio mantenemos un comodato con la fundación, que es la que está a cargo. Este comodato permite que funcione el jardín infantil allí también que se produzcan mejoras en el establecimiento, porque de esa forma la fundación puede postular proyectos de mejoramiento del jardín, cosa que se ha hecho con antelación. Por esto era necesario regularizar el comodato, ya que estos tienen plazos de vencimiento y renovar también el instrumento, es por eso que el área jurídica preparo este nuevo comodato.

**Sr. Patricio Belmar:** pasaremos a tomar el acuerdo

**Srta. Jeannette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°5 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Renovar contrato de comodato por el plazo de 10 años renovables en forma tácita y sucesiva por periodos iguales a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral Del Menor para el funcionamiento de Jardín infantil "Las Abejitas" respecto del inmueble se encuentra inscrito a fojas 67, N° 91 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de Angol, a nombre de la Municipalidad de Renaico, cuyos deslindes son: Sur; Calle Plaza 21,50 mts Norte; Escuela Los Nogales 23 mts Oriente; Escuela Los Nogales 35 mts Poniente; Calle Caupolicán 35 mts.

**Sr. Patricio Belmar:** punto nº6 Puntos varios.

Antes de dar la palabra, quiero entregar el acta de la reunión de comisión de Educación, hubo dos puntos en esta reunión, les hago entrega del acta, con los puntos que se tocaron y los acuerdos que se hicieron en dicha reunión. Les pido que le agreguen la fecha ya que no viene agregada.

Bueno en el punto numero dos donde la encargada de finanzas da a rendir los recursos 2015 y 2017 que ha recibido del ministerio de Educación, en la tercera hoja si se fijan, ella manifiesta que estas están en la página de transparencia de la Municipalidad.

Quiero agradecer la presencia de son Alex Castillo, de la señorita Jeanette, don Aurelio, Juan Carlos Rivas y mencionar la justificación de don Felipe Pino y falto la presencia de don Claudio Vitale, agradecer a don Gustavo Chávez por asistir como Ministro de fe para dar comienzo a la reunión de comisión de Educación, la primera del año, Muchas Gracias colegas.

Seguimos con los puntos varios ¿señorita Jeanette?

**Srta. Jeanette Muñoz:** nada, gracias.

**Sr. Aurelio Tejos:** hay quejas de los vecinos, sobre el estado de la calle industria, hay como cuatro eventos y hay reclamos sobre ese tema, si es que el municipio podría reparar ese daño que hay en la calle.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** nada por el momento.

**Sr. Felipe Pino:** yo tengo algo que comentarles, la mayoría estuvo presente sabe que ayer se realizó el campeonato de cueca y dos alumnos del Liceo agrícola Manzanares fueron los campeones, Laura Fuentes y Vicente Ríos y ellos ahora van al provincial de cueca y lamentablemente no tienen los recursos para su vestimenta y sería ideal que como municipio pudiéramos gestionar la posibilidad de implementarlos en ese sentido.

**Sr. Alex Castillo:** cabe mencionar que Vicente fue campeón Regional, en el nivel básico representando a la escuela los nogales, así es que es una carta fija para obtener un buen resultado.

**Sr. Patricio Belmar:** totalmente de acuerdo con el colega Felipe Pino, ya que por primera vez el liceo en enseñanza media sale campeón, lo que fue muy emocionante para el colegio. Entonces es bueno ir viendo desde ya la implementación y el traslado.

**Srta. Jeanette Muñoz:** efectivamente al provincial, de enseñanza media van los dos primeros lugares y si hay algo que se notó ayer, fue la pobreza en la vestimenta, entonces ver si a nivel de educación se puede generar algo, para que haya una competencia pareja, porque hay ciudades como Angol que ellos si aplican muchos recursos para estos casos. La idea es que nuestros chiquillos vayan con un espíritu distinto y que no halla desventaja frente a los otros competidores, finalmente es el nombre de Renaico el que queda, más que los colegios y que las personas.

**Sr. Claudio Vitale:** yo quiero hacer una consulta, Patricio, Juan Carlos, hay una modificación en la obertura de libretas de ahorros de las juntas de vecinos y organizaciones funcionales, ahora ya no se abren libretas, sino tarjetas, entonces las agrupaciones van a presentar estas tarjetas, ya no hay fotocopia de libreta. No sé si en las bases esta visto eso, si ustedes se han reunido como comisión.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** No

**Sr. Claudio Vitale:** sería bueno revisarlo, porque pueden quedar fuera de base por no presentar fotocopia de libreta.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** si yo también he consultado eso, porque cuando van le entregan un contrato y quiero ver si pueden presentar eso, porque hay agrupaciones que aún no le entregan la tarjeta y se demora como dos meses.

**Sr. Patricio Belmar:** yo le aconsejo que si aún no le entregan la tarjeta, que se acerquen con el contrato que les dan y se lo entregan a la señorita Beatriz, porque está en trámite.

Sería bueno que eliminaran el punto donde les piden fotocopia de la libreta de ahorro, ya que a ellos le entregan un cheque y a fin de año tienen que rendir con facturas.

**Sr. Secretario Municipal:** básicamente es por un tema de ordenamiento, para facilitar acá se les entrega un cheque, entonces en todos los otros proyectos de lo que sea, les piden libretas, entonces es para que ellos se sienten con la obligación de hacerlo.

**Sr. Patricio Belmar:** También agregar, que sería bueno a futuro aumentar los fondos de postulación para los postulantes.

**Sr. Claudio Vitale:** acerca de lo mismo, cuando aprobamos el presupuesto 2017, siempre quedo claro que era una carta de navegación, que estaba expuesto a modificaciones, que nosotros podríamos sugerir cosas, los montos que se entregan a las agrupaciones siempre han sido tema, hemos cuestionado la entrega porque no nos parece que a un grupo de danza que tiene 12 o 20 personas funcionando se les entregue el mismo dinero que a un grupo deportivo que tiene 300 personas funcionando, entonces ahí el argumento, por eso creemos que un grupo deportivo debe postular a una subvención de \$400.000.- siempre que ellos presentaran algún aporte, todo depende del mérito de la agrupación, pero también que la propuesta sea atractiva.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** yo apoyo lo que dicen mis colegas, porque siempre los clubes tienen más necesidades, porque los equipos se deterioran, siempre hay más socios que en otro tipo de agrupaciones.

**Sr. Alex Castillo:** don Patricio le sugiero al consejo, que pudiéramos evaluar este tema, en un área diferenciada, porque aquí hay un tema de ponderación y tiene que ver con nuestras propias pasiones y afectos. La reflexión es que hay una diferencia, una cosa es diversión y otra es formación, porque nosotros no tenemos alta competencia, solo es en el orden del esparcimiento. Hay que generar prioridades. Esa es la sugerencia.

**Sr. Claudio Vitale:** acerca de los mismo, para complementar la modificación que se tiene que hacer a la entrega de estos fondos, tiene que ver con que muchas agrupaciones de adulto mayor o territoriales, ejemplo los conquistadores tienen su propios ingresos, por ejemplo la sede que está al lado del gimnasio se arrienda todos los sábados y genera un montón de recursos todo el año, pero si usted revisa todos los años quedan y hay agrupaciones nuevas y no quedan por que falto una firma.

Entonces hay agrupaciones que están consolidadas y hay otras que necesitan más que ellos.

**Sr. Patricio Belmar:** bueno, hay temas que podemos seguir hablando, él quiere se queda, fuera de consejo, en el nombre de Dios se cierra la sesión.

**ACTA ORDINARIA N° 24**

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

DIA : 26 de Julio del 2017.

HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad

ASISTENCIA : Completa

PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**TABLA**

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 23
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Rectificar Programa de Mejoramiento Gestión año 2017.
5. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 07.
6. Entrega de Informe de Contrataciones mes de Junio del área Municipal Educación y Salud.
7. Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Junio del área Municipal Educación y Salud.
8. Acuerdo para aprobar, Transferencia gratuita a agua Araucanía respecto del sitio P.E.A.S. de una superficie aproximada de 965,43 metros cuadrados ubicado en calle Calafquen N°046 del conjunto Habitacional denominado Portal Los Lagos, con el Objeto de que se desarrolle en el la planta elevadora de aguas servidas que favorece sanitariamente a dicho conjunto.
9. Puntos Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios damos citación al consejo Ordinario n°24

Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°24

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de Acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** faltaron algunas intervenciones, pero ya lo converse, con las observaciones, estoy de acuerdo.

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°1 por 7 votos, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°23

**Sr. Alcalde:** Correspondencia recibida y despachada

**Sr. Secretario Municipal:** tengo unas invitaciones para ustedes y don Guillermo va entregar una Modificación Presupuestaria.

**Sr. Alcalde:** punto n°3 Cuenta De Alcaldía.

Tuvimos una obra de teatro de carabineros "Esto no es una Historia"

Concejo de Desarrollo en el CESFAM

Reunión en Valparaíso

Reunión con los equipos técnicos del Ministerio de Educación

La primera piedra de inicio de obra en el camino San Gabriel

Inauguración de la sede Huelehueico

Reunión con la Asociación Malleco norte

Reunión con la constructora Del Centro Cultural, Nuevo Amanecer.

Taller de Habitabilidad

Nos vamos a saltar al Punto N°5 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Municipal N°7

**Sr. Guillermo Flores:** esta modificación tiene una principal corrección donde se incluyó el bono de recolección de aseo, ya que el Alcalde solicito que se agilizara el pago del bono, además se incluyó la contratación de profesionales para trabajar en el comité de abasto del Almendro, en esta modificación.

**Sr. Alcalde:** tomemos acuerdo

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°5 por 7 votos hay acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°7.

**Sr. Alcalde:** Punto n°4 Acuerdo para aprobar rectificación de Programa de Mejoramiento de la Gestión 2017.

**Srta. Verónica Gallegos:** Buenos Días, el punto corresponde a una rectificación, que revisando el programa me fije que hay una cantidad mal digitada y yo acá les traigo la corrección para que ustedes en el programa que se les entrego la cambien.

**Sr. Alcalde:** tomemos acuerdo

**Sr. Alcalde:** tomemos acuerdo

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** por 7 votos, hay acuerdo para aprobar rectificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2017.

**Sr. Alcalde:** punto n°6 entrega de informe de contratación mes de junio del Área Municipal, Educación y Salud.

**Punto n°7** Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Junio, del Área Municipal, Educación y Salud.

**Punto N°8** acuerdo para aprobar transferencia gratuita de Aguas Araucana respecto al sitio PAS de una superficie de aproximadamente 965,43 mts. Cuadrados ubicados en calle Calafquen n°146 del conjunto habitacional nominado Portal Los Lagos, con el objeto de que se desarrolle en él, la planta elevadora de aguas servidas, que favorece el saneamiento de aguas servidas de dicho conjunto habitacional.

Lo que pasa en este proyecto se contemplaba una planta elevadora de agua, la cual no ha sido instalada, falta que le entreguemos a Aguas Araucana este sitio para que pueda desarrollar la obra en ese espacio.

**Sr. Alcalde:** tomemos acuerdo

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto ° por 7 votos hay acuerdo para aprobar transferencia gratuita de Aguas Araucana respecto al sitio PAS de una superficie de aproximadamente 965,43 mts. Cuadrados ubicados en calle Calafquen n°146 del conjunto habitacional nominado Portal Los Lagos, con el objeto de que se desarrolle en él, la planta elevadora de aguas servidas, que favorece el saneamiento de aguas servidas de dicho conjunto habitacional.

**Sr. Alcalde:** punto N°9 Puntos Varios

En puntos varios traje un acuerdo que se tomó en Miami, que es de una segunda actividad que se va hacer y les traje un video de la invitación del encuentro, cumplo con entregarles la información.

Pasamos a puntos varios

**Srta. Jeanette Muñoz:** a mí me gustaría consultar quien organizo una entrega de becas indígena en la sede del Lorenzo, porque se me acerco gente que salió favorecida que renovaba la beca y no fue invitada y yo tampoco fui invitada.

**Sr. Alcalde:** quien lo organizo fue Beatriz Palacios yo le pedí a ella que lo hiciera.

**Sr. Patricio Belmar:** si a mí también se me acerco gente y me gustaría que los encargados de esta beca nos instruyeran más sobre el tema, a nosotros que tenemos más contacto con la gente, hay poca información sobre las becas.

**Srta. Jeanette Muñoz:** otra cosa, en la plaza de Renaico hay un sector que está detrás de los columpios. Donde la gente que limpia la plaza la tiene como basurero, tengo fotos de dos ocasiones distintas donde se limpió y se volvió hacer lo mismo, creo que no es la forma de mantener la plaza, tiene que permanecer limpia.

Lo otro que me gustaría sugerir, hay un sector que está detrás del estadio, a la orilla de la línea férrea, ahí hay una calle entera que no está pavimentada y está demasiado oscuro, entonces me gustaría que se buscara una forma para que se ilumine un poco, porque está siendo más transitada.

**Sr. Alcalde:** las luminarias están aprobadas, en relación a la pavimentación no se puede ya que pertenece a ferrocarriles del estado y ellos se opusieron.

**Srta. Jenette Muñoz:** Por último, hay unos contenedores de basura que están en el sector Parronal, es un basurero natural, tienen colchones, están votando mucha basura en el camino. Hacia arriba hay unos vecinos, ellos son nuevos, no los aceptaron en la junta de vecinos y no los dejan usar los contenedores, están teniendo problemas vecinales por decirlo así y no los aceptan en la junta de vecinos y menos botar la basura en esos contenedores que ganaron como junta de vecinos, entonces no sé qué se puede hacer ahí porque ellos tienen la necesidad y no pueden hacerlo.

**Sr. Alcalde:** nosotros lo vamos a ver ahora, yo personalmente no estoy de acuerdo con los contenedores en la vía pública, me opuse en manzanares porque se transformó en un basurero natural, tiraban basura adentro y afuera y tiran de todo, por eso sacamos el del balneario, vamos a ver ese tema porque el camión de la basura pasa, así es que se podría hacer cargo cada uno de su basura y no habría necesidad.

**Srta. Jeanette Muñoz:** muchas gracias,

**Sr. Aurelio Tejos:** yo tengo dos temas, uno es el reclamo de un vecino de la calle Industria, porque se autorizó al parecer un taller mecánico, del señor Puentes, entonces reclaman por los ruidos molestos y por el peligro de incendio porque soldan al arco y soplete y esta contigua a su casa.

**Sr. Alcalde:** no está autorizado eso. Lo veremos, ningún problema.

**Sr. Aurelio Tejos:** el otro tema es que ayer tuvimos una reunión con don Fernando Echeverría y dijo que la oficina de turismo en realidad debiera pertenecer a algún departamento, porque no existe una oficina real de turismo y yo pienso que hay que promover el turismo en la comuna.

**Sr. Alcalde:** lo veremos.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** Alcalde, nosotros aprobamos una subvención especial a la organización San Lorenzo en mayo y todavía no le hacen llegar los dineros.

**Sr. Alcalde:** si lo converse hoy en la mañana con Guillermo y no tengo presupuesto, entonces vamos a reasignar presupuesto y lo vamos a pasar como modificación presupuestaria, pero no va poder ser antes del próximo consejo.

**Sr. Felipe Pino:** Alcalde, en qué etapa va la calle libertad.

**Sr. Alcalde:** Está en proceso de compra para la reparación, que es mitigación, mientras se arregla la calle completa. Esto ocurriría en unos 25 días más.

**Sr. Patricio Belmar:** bueno para apoyar la pregunta de don Felipe y la respuesta de usted, yo ayer recibí la respuesta a un documento que ingrese en abril, por orden suya el administrador me informo que se va hacer un bacheo en la calle libertad y en la cual en el oficio que me entregaron hacen mención que en su momento, el 2013 el supervisor del SERVIU no fiscalizo los trabajos que se hicieron en esa calle, de lo contrario se habría cobrado la boleta de garantía, entonces los vecinos se van a dar cuenta que la culpa no es del alcalde ni del SERVIU actual si no de la persona que estaba de delegado de SERVIU en esos años.

Además ingrese una solicitud para hacer trabajo comunitario y solo se me respondió eso, que se va hacer un bacheo de la calle en Agosto.

**Sr. Alcalde:** está todo listo.

**Sr. Patricio Belmar:** bueno yo me reuniré con los vecinos nuevamente y les voy aclarar que la responsabilidad no es de este consejo ni del Alcalde y que este estuvo preocupado desde el 2013 de este tema como consta en los oficios enviados.

En otro tema en la población el manzano en Tijeral hay un sitio sino me equivoco que por orden suya está habilitado para botar ramas y escombros, pero los vecinos ya están cansados porque ven vehículos botar basura y ellos dicen que tienen orden del municipio.

**Sr. Alcalde:** hagamos algo práctico, ahí no hay orden del municipio y fuimos bastante claros, estamos en proceso de instalación de cámaras de vigilancia, creo que podríamos instalar una en ese mismo sector, podemos ver las patentes y cursar las multas correspondientes, no hay otra forma.

**Sr. Patricio Belmar:** lo otro, usted puede autorizar a la señorita Paulina Aguilera, encargada de oficina de aseo y ornato, para tener una reunión con los vecinos.

**Sr. Alcalde:** si no hay problema.

**Sr. Patricio Belmar:** Gracias.

**Sr. Claudio Vitale:** señor Alcalde, quiero consultar sobre el proyecto de mejoramiento del cementerio, porque aprobamos en un par de concejos atrás unos dineros y yo sé que la intendencia nos recortaron algunos FRIL, y estoy un poco preocupado.

**Sr. Alcalde:** no es una línea subdere y son 5 proyectos que están en ejecución. Al final les hare una explicación.

**Sr. Claudio Vitale:** gracias. Bueno hace mucho tiempo varios concejales hemos hablado el tema de la pasarela, no sabemos que va pasar, si la van a sacar o la van a arreglar, no sé.

**Sr. Alcalde:** el MOP pidió un acuerdo de consejo. Hagámoslo para el próximo concejo.

**Sr. Claudio Vitale:** sobre el MOP que estuvo acá y dijo que en MIDESO estaba el tema de la plaza, ¿que se ha sabido de eso?

**Sr. Alcalde:** si está en el Gobierno Regional para aprobar las platas y después nos falta re poco, tengo reunión ahora con la intendenta nueva, entonces tengo que reactivar con ella los temas, pero no debería haber problema.

**Sr. Claudio Vitale:** me preocupa también el tema de educación, con el cambio de intendente, todo lo que hablamos con el intendente que se fue, Hernández, que va pasar con la señora que llega ahora, viene el segundo semestre vamos a estar en las mismas empujando ese furgón blanco.

**Sr. Alcalde:** estamos viendo otra alternativa, como arriendo, para mitigar el tema, pero las platas estarían, pero no van a llegar antes del segundo semestre.

**Sr. Claudio Vitale:** me aclara varias dudas, pero sigo teniendo, la otra vez propuse sobre los estacionamientos que tiene la básica en el liceo D. S .M , ahí bajan los niños y los suben, pero hay una hilera en la que se estaciona toda la gente del CESFAM y es muy peligroso porque se llena con agua, yo propuse hacer lo mismo que se hizo acá al frente del municipio con los estacionamientos, demarcar a los furgones escolares, para que los niños de la vereda puedan subir al furgón porque se llena con agua.

**Sr. Alcalde:** ya lo revisaremos.

**Sr. Claudio Vitale:** gracias, hasta ahí voy a dejar mi intervención.

**Sr. Alcalde:** voy a hablar de dos temas, en las obras de Tijeral, la plaza el financiamiento está asegurado y está en espera que se modifique el plan de inversión, el cálculo financiero que lo va hacer el MIDESO y estaría en licitación, se sigue cuidando día y noche con guardia.

Hoy en la mañana tuvimos reunión en relación al estadio y el CECOF, el estadio está en proceso de inauguración para la primera semana de Agosto o de septiembre, ahí nos tenemos que poner de acuerdo junto al Seremi de deporte y el IND.

El CECOF estaría listo el 15 de agosto, entregado, ahí vienen dos procesos, ser hará una reunión porque estando entregado físicamente, no se puede utilizar altiro, lo que va a ocurrir son dos cosas, una la implementación de los equipos y además la reubicación de los funcionarios. Entonces uno o dos meses después debiera empezar a funcionar. Luego de eso viene la puesta en marcha.

**Sr. Patricio Belmar:** cuando estaría funcionando.

**Sr. Alcalde:** en octubre.

Lo otro tiene que ver con los proyectos en ejecución, en plataforma verán 5 proyectos, el primero la plaza de la Copahue, que está en licitación, las platas están. El segundo es el cementerio que la plata también está en la municipalidad, está en proceso de licitación, el tercer proyecto que está funcionando es el liceo de Manzanares, el cuarto es el centro cultural, ayer hicimos la entrega a la empresa Amanecer y el quinto proyecto en proceso de licitación es el gimnasio municipal.

**Srta. Jeanette Muñoz:** el gimnasio municipal ¿cuándo se va a cerrar?

**Sr. Alcalde:** yo creo que en dos meses más. En septiembre más menos.

**Sr. Patricio Belmar:** las licitaciones grandes como el centro cultural o el gimnasio, ¿las hace el municipio?

**Sr. Alcalde:** no el MOP, porque nosotros no tenemos la capacidad técnica de supervisar, pero las platas son municipales, las platas están acá.

**Sr. Patricio Belmar:** Alcalde menciono que la plaza esta con guardias, ¿quién los puso?

**Sr. Alcalde:** la Municipalidad.

Eso es entonces, muchas gracias se cierra el concejo.